EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLÁNTICO

CERTIFICA CON BASE EN EL EXPEDIENTE QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL GRUPO

NOMBRE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
SIGLA: FUNDEBIS
NIT: 900.020.330-6
REPRESENTANTE LEGAL: ELIANA HENRIQUEZ SALGADO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 22.563.720
DOMICILIO: Malambo, Atlántico
RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA: Resolución No. 1891 del 19 de noviembre del 2014.
PERSONERIA VIGENTE: SI (X) NO ()

Se suscribe la presente certificación, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2024.

De acuerdo con lo establecido en el art. 64 de la Resolución 3899 de 2010, adicionado por el artículo 11 de la Resolución 3435 de 2016, esta certificación tendrá una vigencia de tres (3) meses.

Edgardo Cantillo
EDGARDO CANTILLO VILLAMIZAR
Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Atlántico del ICBF

Proyecto: Ligia Agredo Díaz / Técnico Administrativo – Grupo Jurídico